

H. AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUCATAN

2007 - 2010



H. CABILDO

LIC. JOSE TEODORO ALONZO AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL
2007-2010

PROFRA. LETICIA DEL CARMEN VARGUEZ SOSA
SINDICO MUNICIPAL



PROFR. RANGEL LORETO ROSADO
SECRETARIO MUNICIPAL
2007 - 2010

C. CONSUELO DEL CARMEN NAVARRETE NAVARRO
REG. DE COMISARIAS Y AGUA POTABLE

DR. JOSUE MANANCE COUOH TZEC
REGIDOR DE SALUD Y TURISMO

ING. JOSE ALFREDO BUENFIL ORTEGON
REGIDOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

ING. ERIC ESQUIVEL DOMINGUEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

PROFR. LUIS DUARTE MANZANILLA
REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

PROFRA. MARIA JESUS DUARTE DOMINGUEZ
REGIDORA DE ORNATO

C. LUIS FERNANDO PALMA CACERES
REGIDOR DE POLICIA, RASTRO Y MERCADO

C. MARIA NELSY DZUL CEN
REGIDORA DE PANTEON Y NOMENCLATURA

ÍNDICE

CONTENIDO

PRESENTACION

MARCO JURÍDICO

INTRODUCCIÓN

MISIÓN

VISIÓN

OBJETIVOS GENERALES

1. SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL (DIAGNÓSTICO GENERAL).

- 1.1. SEGURIDAD PÚBLICA
 - 1.1.1. OBJETIVO
 - 1.1.2. ESTRATEGIAS
 - 1.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.2. DERECHOS HUMANOS
 - 1.2.1. OBJETIVO
 - 1.2.2. ESTRATEGIAS
 - 1.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍO
MUNICIPAL
2007 - 2010
TEKAX, YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
TEKAX, YUCATAN
2007-2010

- 1.3. PROTECCIÓN CIVIL
 - 1.3.1. OBJETIVO
 - 1.3.2. ESTRATEGIAS
 - 1.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

- 2.1. EDUCACIÓN
 - 2.1.1. OBJETIVO
 - 2.1.2. ESTRATEGIAS
 - 2.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.2. CULTURA
 - 2.2.1. OBJETIVO
 - 2.2.2. ESTRATEGIAS
 - 2.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.3. DEPORTE
 - 2.3.1. OBJETIVO
 - 2.3.2. ESTRATEGIAS
 - 2.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.4. SALUD
 - 2.4.1. OBJETIVO
 - 2.4.2. ESTRATEGIA
 - 2.4.3. POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

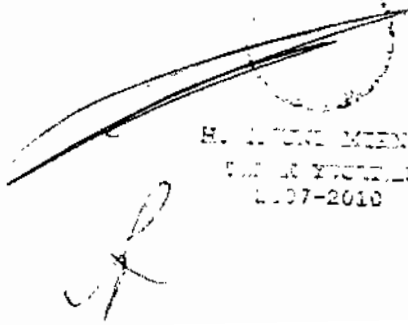
- 2.5. COMBATE A LA POBREZA, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.
 - 2.5.1. OBJETIVO
 - 2.5.2. ESTRATEGIA
 - 2.5.3. POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN.

3. DESARROLLO URBANO

- 3.1. VIVIENDA
 - 3.1.1. OBJETIVO
 - 3.1.2. ESTRATEGIAS



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
2007 - 2010
TEMA, YUCATAN.


H. ALFONSO MEDRANO
SECRETARIO MUNICIPAL
2007-2010

- 3.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
- 3.2. IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO
 - 3.2.1. OBJETIVO
 - 3.2.2. ESTRATEGIAS
 - 3.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
- 3.3. INFRAESTRUCTURA URBANA
 - 3.3.1. OBJETIVO
 - 3.3.2. ESTRATEGIAS
 - 3.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
- 4. DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL
 - 4.1. FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
 - 4.1.1. OBJETIVO
 - 4.1.2. ESTRATEGIAS
 - 4.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
 - 4.2. DESARROLLO AGROPECUARIO
 - 4.2.1. OBJETIVO
 - 4.2.2. ESTRATEGIAS
 - 4.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
- 5. FINANCIAMIENTO Y MODERNIZACION INTEGRAL EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA.
 - 5.1. FORTALECIMIENTO DE LA FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES
 - 5.1.1. OBJETIVO
 - 5.1.2. ESTRATEGIAS
 - 5.1.3. POLITICAS Y LINEAS DE ACCION
 - 5.2. RENDICION DE CUENTAS
 - 5.2.1. OBJETIVO
 - 5.2.2. ESTRATEGIAS
 - 5.2.3. POLITICAS Y LINEAS DE ACCION



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
2007 - 2010
TEKAX, YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
TEKAX YUCATAN
2007-2010

PRESENTACIÓN

El Honorable Cabildo de Tekax, Yucatán, preocupado por las necesidades de los habitantes del municipio ha elaborado el presente Plan con el objeto de dirigir de manera real el Desarrollo del mismo.

Los ciudadanos con su participación, han hecho sentir la problemática existente, sus necesidades y sus posibles soluciones para conducir armónicamente el desarrollo en todo el ámbito municipal.

En este documento sencillo queremos dejar plasmado los objetivos, estrategias y políticas de acción para lograrlo.

Así, se hace sentir que el municipio necesita mucho apoyo por su alta marginación para salir adelante en los aspectos de Seguridad Pública, Derechos Humanos, Protección Civil, Educación, Cultura, Deporte, Salud, Combate a la Pobreza, Asistencia Social, Grupos Vulnerables, Vivienda, Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento, Electrificación, Calles, entre otros. Esto tomando en cuenta lo existente tanto en Infraestructura como en el servicio que se le pueda ofrecer a la comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), será nuestro eje rector durante la presente administración 2007 - 2010 y debemos observar su cumplimiento. Para esto último contamos con el COPLADEMUN quien es el órgano para dar seguimiento y control del PMD, haciéndose las modificaciones pertinentes en los tiempos que nos permita la ley, para beneficio de todos los Tekaxenos.

MARCO JURÍDICO

En observación a lo dispuesto en el artículo 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 82, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en el artículo 11 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en el artículo 22 de la Ley Estatal de Planeación, es una



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍO
MUNICIPAL
2007 - 2010
TEKAX, YUCATÁN.

H. AYUNTAMIENTO
TEKAX, YUCATÁN
2007-2010

obligación del Ayuntamiento de cada municipio elaborar conforme a las necesidades y posibilidades que se presenten en su demarcación, el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales que correspondan.

INTRODUCCION

NOMENCLATURA

Denominación

Tekax.de Alvaro Obregon

Toponimia

Traducida libremente significa Aquí lo ataron o amarraron por derivarse de las voces Te, tela lo dicho antes y kax, kaxá, amarrar o atar.

HISTORIA

Reseña Histórica

Sobre la fundación de Tekax "Allí en el monte " no hay datos exactos. En la época prehispánica perteneció al cacicazgo de Tutulxiú. Fue colonizado por Alfonso López. De 1749 y hasta 1795 perteneció al Partido de la Sierra Alta.

Personajes Ilustres

Ricardo Palmerín Pavía, compositor de música de trova y creador del bambuco yucateco.

Cronología de Hechos Históricos Año	Acontecimientos
1558	Tekax recibió la visita del Comisario General de la Nueva España.
1809	Se convirtió en cabecera de la sub.-delegación de intendencia de Yucatán.
1823	Se le concedió el título de Villa.
1825	Pasó a ser cabecera del Partido de la Sierra Alta.
1841	Obtuvo el título de Ciudad.
1922	Se derogaron los decretos que le concedieron los títulos de Ciudad y Villa y se vuelve a la categoría de Pueblo.
1928	Por decreto, el pueblo de Tekax se llamó Ciudad Obregón.
1930	Se abrogó el anterior decreto y se le designa con el nombre de Tekax de Álvaro Obregón.

MEDIO FÍSICO

Localización

Se localiza en la región sur del estado. Está situado entre los paralelos 19° 32' y 20° 19' de latitud norte y los meridianos 89° 09' y 89° 39' de longitud oeste; posee una altura de 37 metros sobre el nivel del mar.

Extensión

El municipio de Tekax ocupa una superficie de 3,819.61 Km². Limita al norte con Teabo, al sur con el estado de Campeche y Quintana Roo, al este con Tzucacab-Tixmeuc y al oeste con Akil-Oxkutzcab.

Orografía

Toda la superficie del territorio municipal es plana, clasificada con llanura de barrera, con piso rocoso o cementado, alta y escarpada.

Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de Agua. Sin embargo en el subsuelo se forman depósitos comúnmente conocidos como Cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las Aguadas.

Clima

Cálido sub.-húmedo, con lluvias en verano. Tiene una temperatura media anual es de 25.7°C. y una precipitación pluvial media de 75.4 milímetros, Los vientos dominantes provienen en dirección noroeste.

Principales Ecosistemas

Flora

En toda la extensión del municipio, crece la selva alta perennifolia con agricultura nómada; algunas especies comunes son: amapola, alché, bohóm, caoba y cedro.

Fauna

Las especies más comunes de animales que habitan en el municipio son: conejo, mapache, venado, armadillo, iguanas, lagartijas, boas, chachalaca, chel, tzutzuy.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 21,933 personas. Su lengua indígena es el maya y chol.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 22,532 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 34,802 habitantes, de los cuales 17,607 son hombres y 17,195 son mujeres. La población total del municipio representa el 2.10 por ciento, con relación a la población total del estado.

En la siguiente tabla se muestran cifras de nacimientos y defunciones por sexo en el año 2000:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	932	461	471
Defunciones	137	65	72

Fuente: Secretaria de Gobierno, Dirección del Registro Civil.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 37,454 habitantes.

Religión

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 22,655 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 7,841 habitantes.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

Número de escuelas por nivel educativo, al año 2006.

No. de Escuelas	Nivel Educativo
34	Preescolar
52	Primaria
11	Secundaria
4	Bachillerato
1	U.T.R.

Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con 1 unidad médica del ISSSTE, esta unidad es de primer nivel, 1 IMSS y 9 Centros de Salud.

Vivienda

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 6,702 viviendas.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio cuentan con un total de 7,802 viviendas de las cuales 7,399 son particulares.

Servicios Públicos

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

Servicio	Cobertura (%)
Energía Eléctrica	90.46
Agua Entubada	87.03
Drenaje	41.57

Medios de Comunicación

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con dos agencias postales.

Vías de Comunicación

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 tiene una longitud de 372.1 kms.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 12,687 personas, de las cuales 12,614 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	32.65
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	27.88
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	38.51
Otros	0.96

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Tradiciones y Costumbres

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que mas les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes; corrida de toros, misas y novenarios al custodio de la ciudad " San Dieguito de Alcalá ", bailes populares, carnaval con vistosos disfraces, etc.

Traje Típico

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre Fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos sobre todo los ancianos visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa Maria.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto filipina de fina tela, (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo, llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar alguna jaranas.

Artesanías

En esta rama las actividades artesanales principales son: el urdido de hamaca, tallado de madera, piedra, confección de huipiles, etc.

Gastronomía

Alimentos

Los alimentos van acompañados con tortillas hechas a mano con masa de maíz acompañados con la carne de puerco, pollo y venado (ocasionalmente) y no podrían faltar las salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales alimentos de la region son: el Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado (Ocacional), pollo pibil, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Mucbil pollos, Pimes y Tamales.

Dulces

Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote.

Bebidas

Xtabentun, Balché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.

Monumentos Históricos

Arquitectónicos

Exconvento y parroquia de San Juan Bautista siglo XVII; la ermita de San Diego, siglo XVII; la capilla de San Francisco y la capilla del Padre Eterno.

Arqueológicos

Chacmultún, Chuncanap, Howits, Nohcacab, Santa María, Tzulay, Xaya, Kinil, Tixhualahtun, Chacchob, San Diego, Ticum y Cotbé.

GOBIERNO

Principales Localidades

El municipio cuenta con 98 localidades, de las cuales las más importantes son:

- Tekax de Álvaro Obregón
- Kancab
- Becanthen
- Xaya
- Pencuyut

Caracterización del Ayuntamiento

REGIDOR PRESIDENTE

REGIDORA SINDICO MUNICIPAL

REGIDOR SECRETARIO

REGIDOR EDUCACION

REGIDORA COMISARIAS Y AGUA POTABLE

REGIDOR OBRAS PUBLICAS

REGIDOR SALUD

REGIDOR SEGURIDAD PUBLICA

REGIDORA CEMENTERIOS , PARQUES Y
JARDINES

REGIDOR ALUMBRADO PUBLICO

REGIDORA ORNATO

Regionalización Política

El municipio pertenece al Quinto Distrito Electoral Federal y al Distrito Electoral Local Decimosegundo.

MISIÓN

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

VISIÓN

Ser un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo.

Objetivos Generales.

1. Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil.
2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
3. Desarrollo Urbano
4. Desarrollo Económico Integral.
5. Financiamiento y Modernización Integral en la Administración Pública.
1. Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil.
Los problemas que está creciendo incontrolablemente en el Municipio es la drogadicción y el vandalismo entre los jóvenes; el

alcoholismo causa del clandestinaje en ventas de bebidas embriagantes, que a su vez desemboca en violencia intrafamiliar, por lo cual necesitamos la presencia de una delegación de la Comisión de los Derechos Humanos en nuestro Municipio. No contamos con equipos adecuados en materia de seguridad y protección en la Policía Municipal, además de que nuestros elementos no tienen una buena capacitación para combatir estos males que aquejan a la sociedad de este Municipio. Tampoco contamos con equipamiento suficiente para el Departamento de Protección civil. Siendo estos casos turnados al modulo de derechos humanos con que cuenta la ciudad

1.1. Seguridad Pública

1.1.1. Objetivo

Incrementar la seguridad pública y vigilancia en el municipio; obtener la confianza de la sociedad en este servicio; y crear el ambiente de orden social que requieren las actividades productivas como condiciones para el desarrollo integral.

1.1.2. Estrategias

- Gestionar convenios de colaboración y coordinación con el Estado en materia de seguridad pública;
- Promover establecer la policía turística como parte del cuerpo de seguridad pública del municipio.
- Comisionar a agentes de policía en zonas escolares a las horas de entrada y salida para el cuidado de los estudiantes, así como la vigilancia preventiva.

1.1.3. Políticas y Líneas de Acción

La consecución del objetivo trazado supone la colaboración estrecha entre este H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes, ya sean del orden Federal o Estatal, relacionadas

con la seguridad pública y que permitan, como resultado, poder llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

- Evaluar la capacidad y el desempeño de los agentes, y en su caso, tomar las medidas para que se superen profesionalmente;
- Dotar, a los cuerpos policiales, de los recursos materiales adecuados para el cumplimiento de sus funciones, como son uniformes completos, vehículos, grúas, torretas y equipos de comunicación.
- En la medida de las posibilidades presupuestales, otorgar estímulos y mejorar las prestaciones del personal encargado de la seguridad pública del municipio;
- Establecer reglamentariamente las sanciones para los agentes que cometan faltas administrativas severas y promover la acción penal, cuando incurran en conductas presuntamente delictivas;
- Establecer un sistema ágil de comunicación telefónica para solicitar auxilios diversos a una central que coordine bomberos, policías y servicios médicos de urgencia;
- Expedir los manuales de procedimientos y servicios en materia de seguridad pública;
- Expedir manuales e implementar programas de educación vial para la comunidad en general;
- Regular mediante un marco legal, la construcción de vialidades en el municipio;
- Instalar más señalamientos de tránsito en el municipio;
- Construir más pasos peatonales donde así se requiera;
- Realizar acciones encaminadas a la conformación de un Consejo de Seguridad e Higiene, con la participación de los diversos sectores de la sociedad;
- Gestionar el Convenio de coordinación fiscal en materia de imposición de multas, de acuerdo al artículo 10 fracción VII de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán.
- Mantener al día el inventario del equipo policial y los vehículos con servicios mecánicos periódicos.

1.2. Derechos Humanos

1.2.1. Objetivo

Abatir los problemas sociales, que afecten principalmente a los jóvenes y a las mujeres, como es el alcoholismo, Drogadicción, Violación y Violencia Intrafamiliar.

1.2.2. Estrategias

Coordinar esfuerzos con las diferentes dependencias relacionadas con esos males así como concientizar a los padres de familia y a la Comunidad en general, investigar los hechos antes de actuar.

1.2.3. Política y líneas de Acción

- Solicitar ante la CNDH la visita permanente de su personal para constatar y tomar medidas pertinentes.
- Organizar talleres sobre los derechos humanos dirigidos principalmente a los jóvenes para informar los daños que ocasionan al caer en los vicios.
- Exhortar a las mujeres a denunciar los casos de agresiones y maltratos que sufran (violación, hostigamiento sexual, etc.).

1.3. Protección Civil

1.3.1 Objetivo

Con lugares seguros para refugio temporales, capacitar al personal asignado al departamento y equiparlo.

1.3.1 Estrategia

Establecer una comunicación permanente con las autoridades de protección civil y las dependencias involucradas (SEP, SPV, BOMBEROS, ETC.) ante cualquier contingencia.

1.3.1 Política y Línea de Acción

- Solicitar a la Dirección Estatal de Protección Civil envíe su personal para capacitar a nuestros elementos.
- Solicitar a la secretaria de educación Pública la disponibilidad de espacios educativos para que funcionen como albergues.
- Equipar con implementos como son motosierras, Chalecos, vehículos para transporte de personal y pipa para llevar agua en caso de incendios forestales, extinguidotes, etc.
- Promover la creación de un comité de Protección Civil a fin de Atenderse de desastres naturales de las Acciones Preventivas.

2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

El municipio esta considerado como de alta marginación, pues no se cuenta con la educación y cultura suficiente para lograr su desarrollo, por eso se necesita contar con espacios educativos de nivel medio superior (COBAY, Escuelas Preparatorias en las comisarias) para que nuestros jóvenes se superen y contribuyan al desarrollo del municipio, así mismo, crear programas para rescatar o mantener nuestras tradiciones, promover el deporte, mejorar los servicios de salud y dar una atención especial a las personas de la

tercera edad, los jóvenes, las mujeres y a las personas con capacidades diferentes.

2.1. Educación

2.1.1. Objetivo

Elevar el nivel educativo de la población en general.

2.1.2. Estrategias

Buscar la relación con las dependencias educativas como la SEP y el Instituto de Educación para los Adultos para que se dote de Infraestructura Educativa Superior y se intensifique el abatimiento del analfabetismo y por otro lado concientizar a la población de la necesidad de superarse.

2.1.3. Políticas y Líneas de Acción

- Gestionar la construcción de una Universidad Terminal o una Tecnológica con carreras terminales, Colegio de Bachilleres (COBAY) o establecer una escuela Preparatoria.
- Solicitar al IEAEY personal para abatir el analfabetismo
- Ampliar la Infraestructura Educativa (Aulas, Obra exterior, etc.)
- Implementar Cursos de Orientación para el respeto de los valores.
- Gestionar la Instalación de Escuelas Tele secundarias.
- Construir Bibliotecas Escolares.

2.2. Cultura

2.2.1. Objetivo

Conservar las tradiciones de los antepasados y crear Programas Culturales.

2.2.2. Estrategia

Impulsar la participación de la población en las Actividades Culturales respetando sus Costumbres, realizándose los fines de semana, cada 15 días.

2.2.3. Política y Líneas de Acción

- Solicitar el apoyo del Instituto de Cultura del Estado de Yucatán para promover y contribuir en las actividades culturales propias de la región.
- Crear grupos Folklóricos.
- Crear la Gaceta Municipal.
- Crear la casa de la cultura.

- Construir el Teatro de la ciudad.

- Construir un Auditorio.

2.3. Deporte

2.3.1. Objetivo

Mantener y Conservar las Instalaciones Deportivas con el propósito de alejar principalmente a la juventud de los vicios.

2.3.2. Estrategia

Organizar torneos y dotar de material a los diferentes equipos deportivos y mejorar sus instalaciones.

2.3.3. Política y Líneas de Acción

- Dar mantenimiento a los campos de Fútbol, Béisbol y canchas de usos múltiples.
- Promover el deporte mediante encuentros Intermunicipales.
- Construir nuevos espacios deportivos.
- Ampliar la Infraestructura Existente.

2.4. Salud.

2.4.1. Objetivo

Ampliar la cobertura de Salud, mediante la prestación de servicios especializados, la dotación de equipo y el incremento de personal médico.

2.4.2. Estrategia

Ofrecer servicios de mejor calidad, contar con equipo adecuado y personal médico suficiente.

2.4.3. Políticas y Líneas de Acción

- Ampliar la cobertura de atención con todo el personal médico las 24 horas incluyendo los fines de semana.
- Surtir de medicamentos suficientes al ISSSTE, IMSS y centro de salud
- Adquirir equipo e Instrumentación médico para estudios (clínicos, RX, Ultrasonido, dentista, etc.), así como controlar al personal indicado para su manejo.
- Apoyar las campañas del sector salud.
- Controlar y capacitar al personal para la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Mejorar y Ampliar la Infraestructura de Salud (C. Salud, Dispensarios, Etc.)

2.5. Combate a la Pobreza, Asistencia y Seguridad Social.

2.5.1. Objetivo

Vigilar que los apoyos para combatir la pobreza lleguen a la población más vulnerable.

2.5.2. Estrategia

Destinar Recursos para la Dotación de alimentos, Equipos de Rehabilitación y todo lo necesario para las familias de escasos recursos.

2.5.3. Políticas y Líneas de Acción.

- Continuar y ampliar con el programa de los Desayunos Escolares.
- Proporcionar alimentación a niños, las personas de la tercera edad desamparadas.
- Dar trato especial a las Personas con capacidades Diferentes.
- Gestionar Sillas de Ruedas y otras prótesis que hagan falta.
- Proporcionar Asistencia jurídica a las familias que así lo soliciten.

3. Desarrollo Urbano

Dotar de los Servicios Públicos Indispensables, vivienda, Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento, Electrificación, calles, Basurero, Parques y Jardines, etc.

3.1. Vivienda.

3.1.1. Objetivo

Apoyar en el mejoramiento de las viviendas de las familias de escaso recursos.

3.1.2. Estrategia

Asignando Recursos al mejoramiento de las viviendas de las familias mas vulnerables.

3.1.3. Política y Líneas de Acción.

- Crear un Programa de mejoramiento de Vivienda (baños, pisos, techos, etc.).

3.2. Imagen y Equipamiento Urbano

3.2.1. Objetivo

Mantener, ampliar y conservar la imagen y equipamiento urbano, calles, Parques y jardines, panteones. Etc.

3.2.2. Estrategia

Destinar mas recursos para la imagen y el equipamiento Urbano

3.2.3. Política y Línea de Acción

- Implementar un Programa permanente de Construcción y encalado de albarradas y pintura de Edificios Públicos.
- Implementar brigadas permanentes de limpieza en calles, parques y jardines, panteones, etc.
- Controlar la proliferación y vagancia de Canes en el Centro y Calles Principales.

3.3. Infraestructura urbana

3.3.1. Objetivo

Dotar de la Infraestructura Social Básica a los Habitantes.

3.3.2. Estrategia

Destinar recursos para la construcción, ampliación y equipamiento de la Infraestructura Social Básica.

3.3.3. Política y Líneas de Acción

- Gestionar la construcción de un planta potabilizadora de Agua Potable.
- Restauración del Basurero Municipal.
- Construcción y reconstrucción de calles.
- Rehabilitar los Sistemas de Agua Potable
- Ampliar la Red de Energía Eléctrica. (Introducción y Ampliación)
- Mejorar el Alumbrado Público..
- Adquirir una Bomba para el actual sistema de Agua Potable (Refacción).
- Construir y Reconstruir Embanquetados.
- Construir más Pozos Pluviales.
- Dar mantenimiento a los Alcantarillados, Drenajes.
- Ampliar y Dar mantenimiento a la Infraestructura Educativa.
- Celebrar Convenios para la Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la Infraestructura Social Básica.
- Gestionar la modernización del Rastro Municipal.
- Gestionar la Construcción de Mercados.
- Suministrar e Instalar más señalamientos de tránsito.
- Suministrar e Instalar más nomenclatura en todas las calles.
- Delimitar las colonias de la ciudad.
- Mejorar y Ampliar los Parques y Jardines.
- Construir Ciclo pistas.
- Construir y Mejorar los Locales de los Comisariados
- Construir Topes y Pasos Peatonales
- Gestionar Apoyos para las Asociaciones Religiosas.

4. Desarrollo Económico Integral.

La necesidad de Empleo para llevar el sustento a la familia es imperante en el Municipio, pues a falta de ello muchos emigran en busca de trabajo y en casos peores aunque no generalizado caen en la vagancia principalmente los jóvenes en al edad productiva y quienes en su mayoría no continúan con sus estudios por falta de recursos económicos y de una escuela del nivel superior en el municipio. Impulsar las actividades Productivas propias del municipio, como es la Agricultura, las artesanías, etc.

4.1. Fomento Industrial y Comercial

4.1.1. Objetivo

Impulsar la Actividad Industrial y Artesanal, así, como la Comercialización de la Producción.

4.1.2. Estrategia

Dar facilidades a los Inversionistas a establecer sus empresas, en el municipio.

4.1.3. Política y Línea de Acción

- Invitar a inversionistas dando facilidades para que se establezcan más empresas maquiladoras en el Municipio.
- Gestionar el establecimiento de Talleres de Costura equipados tanto para los hombres como para mujeres.
- Gestionar el establecimiento de Talleres de Artesanías para Mujeres Campesinas.
- Gestionar Talleres y Cursos de Carpintería.

4.2. Desarrollo Agropecuario

4.2.1. Objetivo

Impulsar las actividades productivas propias del Municipio, como es la Agricultura, Ganadería, Artesanía, etc.

4.2.2. Estrategia

Destinar recursos para la dotación de Infraestructura Productiva, Insumos, capacitación, etc. Aprovechando los recursos naturales existentes, fomentar una empacadora y procesadora de cítricos.

4.2.3. Políticas y Línea de Acción

- Promover la instalación de Proyectos Eco turísticos.
- Apoyar con Insumos a los Agricultores.
- Apoyar a las Unidades de Riego dañadas por el mal tiempo.
- Gestionar la Asesoría Técnica para el campo.
- Acondicionar en un 100% los caminos de acceso para el traslado de los productos agrícolas, ganaderos y apícolas de los campesinos.
- Gestionar apoyos para los Apicultores (Equipos e Insumos).
- Gestionar el Programa de Apoyo Temporal para la limpieza de las Mensuras y caminos Rurales.
- Gestionar la Construcción de Invernaderos para los Horticultores de las comisarías (kantemo, kancab, etc.).
- Apoyar a los Ganaderos con medicamentos, alambre de púas y en el Combate de la Plaga de Murciélagos.
- Fomentar un centro de acopio lechero.

- Fomentar un centro de acopio apícola para evitar el intermediarismo o coyotaje.
- Perforar Pozos para unidades de Riego
- Suministro de Bombas Sumergibles.

5. FINANCIAMIENTO Y MODERNIZACION INTEGRAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DIAGNOSTICO

Proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía que la motive a cumplir con sus contribuciones al erario público; así como rendir cuentas claras sobre el manejo y administración de los recursos municipales.

5. 1 FORTALECIMIENTO DE LA FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

5. 1.1 OBJETIVO:

Administrar las finanzas públicas del municipio bajo un esquema de fortalecimiento de los ingresos propios, orden, disciplina, prontitud y transparencia en el gasto.

5.1.2 Estrategias

- *La administración de las finanzas públicas se llevara a cabo a través de mecanismo transparente y moderno.
- *Los recursos financieros serán ministrados oportunamente para dar cumplimiento a los programas establecidos en el presupuesto de Egresos.
- *Los servidores públicos implicados en el manejo de las finanzas publicas se conducirán con estricto apego al marco jurídico y al código de ética a establecida.

5.1.3 Políticas y Líneas de Acción.

-Promover la cultura fiscal en la ciudadanía.

Propuesta: implementar acciones para promover la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales de la ciudadanía.

-Facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de las obligaciones fiscales con nuevos métodos y técnicas con apego a la legislación fiscal.

PROPUESTA: Implementar nuevos métodos y tecnologías para facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con apego a la legislación fiscal.

-Realizar programas de depuración de padrones y fiscalización para la reducción la morosidad existente en las contribuciones.

- Fortalecer la cultura de la disciplina presupuestal en la administración municipal.

PROPUESTA: Impulsar acciones para fortalecer la cultura de la disciplina presupuestal en la administración municipal.

- Adecuar y actualizar el marco legal vigente en materia fiscal y establecer métodos, procesos, que simplifique y certifiquen el sistema integral de contabilidad.

PROPUESTA: Adecuar y actualizar el marco legal vigente en materia fiscal y establecer métodos, procesos para simplificar y certificar el Sistema Integral de contabilidad.

-Mejorar, o cuando menos mantener, los grados de calificación actuales por parte de las calificaciones internacionales.

PROPUESTA: Desarrollar acciones para mantener y mejorar los grados de certificación actuales por parte de las calificadoras internacionales.

-Simplificar los tramites y procedimientos que optimicen y transparenten las relaciones financieras con nuestros proveedores y prestadores de servicios.

PROPUESTA: Implementar procesos para simplificar los tramites y procedimientos que optimicen y transparenten las relaciones financieras con los proveedores y prestadores de servicios de ayuntamiento de Mérida.

-Revisar constante las condiciones de los contratos de empréstitos para obtener las mejores condiciones del trabajo de la deuda pública y de los diversos fondos y fideicomisos.

PROPUESTA: Proponer y gestionar mejores condiciones para el manejo de la deuda pública y de los diversos fondos y fideicomisos a través de la revisión constante de los contratos de empréstitos.

-Investigar en las dependencias estatales y federales de los nuevos programas a que pueda tener acceso el municipio para ampliar las fuentes de recursos para la ejecución de obras y prestación de servicios.

PROPUESTA. Realizar trabajos de investigación en las dependencias estatales y federales acerca de los nuevos programas a que pueda tener acceso el municipio para ampliar las fuentes de recursos para la ejecución de obras y prestación de servicios.

-Revisar, actualizar y adecuar permanentemente las cuotas de derechos por servicios prestados.

PROPUESTA: Desarrollar acciones para revisar, actualizar y adecuar permanentemente las cuotas de derechos por servicios prestados.

5.2 RENDICIÓN DE CUENTAS.

5.2.1 OBJETIVO:

Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales.

PROPUESTA. Promover la transparencia para garantizar la rendición de cuentas, el acceso a la información y aplicar los lineamientos de ley para la protección de los datos personales de los contribuyentes.

5.2.2 ESTRATEGIAS

- . Todos los servicios públicos conducirán sus acciones de manera responsable, transparente, honesta, eficiente y con apego a la Ley.
- . Cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos en las acciones gubernamentales.

5.2.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCION

- Mejorar la normatividad municipal para el acceso a la información pública del municipio de Tekax.

PROPUESTA: Proponer reformas a la normatividad municipal para facilitar el acceso a la información pública del municipio de Tekax

- Llevar al cabo acciones de difusión de la legislación y normas aplicables, tanto en el ámbito interno como externo, para facilitar el derecho a la información pública.

PROPUESTA: Difundir la legislación y normas aplicables, tanto en el ámbito interno como externo, para facilitar el derecho a la información pública.

-Establecer programas para verificar en las diferentes unidades administrativas del ayuntamiento la protección de los datos personales.

PROPUESTA. Establecer programas para verificar en las diferentes unidades administrativas del ayuntamiento la protección de los datos personales de los contribuyentes.

- Fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas en servidores públicos y sociedad en general.

PROPUESTA: Implementar programas para fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas en servidores públicos y sociedad en general.